



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°

CORRIENTES,

0163 22
07 ABR 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2021-03808 por el cual el Director del Dpto. de MATEMÁTICA, Prof. Fabián Espinoza solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO IV del Área ANÁLISIS MATEMÁTICO del Departamento de MATEMÁTICA; y;

CONSIDERANDO que el cargo solicitado corresponde al reemplazo de la vacante generada por el docente Luciano Leonardo Luque;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo en Personas, Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Que se eleva el detalle del cargo correspondiente, categoría y jurados propuestos.

Que el cargo cuenta con la correspondiente partida presupuestaria

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07.04.22-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO IV del Área ANÁLISIS MATEMÁTICO del Departamento de MATEMÁTICA, y en cumplimiento del Artículo 13º de la Res. N° 956/09 CS con actividades en la asignatura TOPOLOGÍA GENERAL, del mismo Departamento, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º. -Regístrese, Comuníquese y archívese.

Msc. Cristina Lilliam Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Cr. Enrique de Jesús Navarro
alc Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0163 22
07 ABR 2022

ANEXO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD: 1 (UNO)
DEDICACION: SIMPLE
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
AREA: ANÁLISIS MATEMÁTICO
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: ANÁLISIS MATEMÁTICO IV
TAREAS ASIG. POR EL ÁREA: Actividades en TOPOLOGÍA
GENERAL.
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: -

JURADO

TITULARES

1. PROF. LUCIANO LEONARDO LUQUE
2. PROF. LUCIANO MIGUEL LUGO MOTTA BITTENCURT
3. PROF. ANA MARÍA UGARTEMENDÍA

SUPLENTES

1. PROF. SAMUEL IVÁN NOYA
2. PROF. GUSTAVO ABEL DORREGO
3. PROF. WILFREDO ARIEL RAMOS

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR SNAIDER, EVELYN DAIANA
SUPLENTES ACEVEDO, ADAN JAVIER
CABRERA, CLARA AYLEN

DNI N°: 37407277
DNI N°: 37883673
DNI N°: 38236263

ES COPIA